CONTRATO IM/UOC Nº 04/2019
CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION A LA LICITACION Nº 04/2019 ID 364373
RESTAURACION DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1571 DOÑA ENRIQUETA ALDER VDA. DE DUARTE DE LA COMPAÑIA APYRAGUA DEL DISTRITO DE YBYCUI

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YBYCUI,** domiciliada en las calles General Caballero esquina Teniente Goiburu, de la ciudad de YBYCUI, República del Paraguay, representada para este acto por la señora María del Carmen Benítez, Intendenta Municipal y la señora Ingrid Beatriz Santacruz, Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal ATLANTIC CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTOS con RUC 4819165-5 cuyo representante legal es la señora María Yudit Dávalos Ayala con cedula de Identidad Nº 4819165, con domicilio en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**RESTAURACION DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1571 DOÑA ENRIQUETA ALDER VDA. DE DUARTE DE LA COMPAÑIA APYRAGUA DEL DISTRITO DE YBYCUI**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
RESTAURACION DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1571 DOÑA ENRIQUETA ALDER VDA. DE DUARTE DE LA COMPAÑIA APYRAGUA DEL DISTRITO DE YBYCUI

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
Carta o nota de invitación, adendas en caso de que la hubiere,
Contrato u orden de compra o servicio, de conformidad a la proforma elaborada por la DNCP,

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 364373.
El Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION Nº 04/2019 CON ID Nº 364373, convocado por la MUNICIPALIDAD DE YBYCUI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 56/2019.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO
ESCUELA BASICA Nº 1571 DOÑA ENRIQUETA ALDER VIUDA DE DUARTE
REPARACION DE BLOQUES DE AULAS - SECTOR I

Item	codigo de catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Total
1	72102802-003	Restauracion de aulas	1	gl	55.420.000
Sub item	**Trabajos a ejecutar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1.1	Demolición de techo de tejas existente	m2	78,25	25.000	1.956.250
1.2	Cambio parcial de madera y tejuelon	gl	1,00	4.600.000	4.600.000
1.3	Techo de tejas y tejuelones sobre estructura existente	m2	78,25	165.000	12.911.250
1.4	Revoque interior y exterior en zonas descompuestas	gl	1,00	4.500.000	4.500.000
1.5	Pizarrón nuevo en 2 aulas	un	2,00	400.000	800.000

Municipalidad de Ybycuí SECRETARIA
Ingrid B. Santacruz B.
Secretaria General

Municipalidad de Ybycuí Intendencia
María Del Carmen Benitez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

Scanned by CamScanner

1.6	Revoque exterior de muro de nivelación	m2	50,00	45.000	2.250.000
1.7	Instalación eléctrica nuevo en 2 aulas	gl	1,00	6.600.000	6.600.000
1.8	Reparación de piso calcáreo	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
1.9	Vidrio nuevos en ventanas tipos balancín	gl	1,00	600.000	600.000
1.10	Revoque de pilar existente	m2	15,00	450.000	6.750.000
1.11	Provisión y colocación de Ventiladores para 2 aulas	un	4,00	390.000	1.560.000
1.12	Gradas para salvar desnivel en dos aulas	un	2,00	420.000	840.000
1.13	Pintura interior y exterior a la cal	m2	322,10	25.000	8.052.500
1.14	Limpieza y retiro de material en desuso	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
		Total SECTOR I			**55.420.000**

REPARACION DE BLOQUES DE AULAS - SECTOR II

Item	codigo de catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Total
1	72102802-003	Restauracion de aulas	1	gl	83.052.200
Sub item	**Trabajos a ejecutar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1.1	Cartel de obra	gl	1,00	800.000	800.000
1.2	Vallado y protección	gl	1,00	500.000	500.000
1.3	Demolición de techo existente	m2	78,25	35.000	2.738.750
1.4	Excavación para zapata y cimiento	m3	4,00	35.000	140.000
1.5	Zapata y columnas para refuerzo de viga cumbrera 20x30	un	2,00	860.000	1.720.000
1.6	Demolición y reparación de columna	gl	1,00	800.000	800.000
1.7	Viga cadena superior 0,13mx0,30m	ml	39,90	192.000	7.660.800
1.8	Muro de elevación de 0,15m ladrillo común	m2	25,00	92.000	2.300.000
1.9	Muro de nivelación de 0,30m ladrillo común	m2	5,00	160.000	800.000
1.10	Aislación de 015 con hidrófugo	ml	5,50	32.000	176.000
1.11	Pilar de 45x45 visto en galería	ml	6,90	167.000	1.152.300
1.12	Techo tirante de HoAo con tejuelon y tejas españolas	m2	78,25	324.000	25.353.000
1.13	Revoque interior y exterior	m2	173,60	52.000	9.027.200
1.14	Revoque de viga cumbrera existente	m2	9,20	45.000	414.000
1.15	Revoque viga galería	m2	2,92	45.000	131.400
1.16	Provisión colocación de marco	un	2,00	300.000	600.000
1.17	Provisión puerta tablero	un	1,00	1.300.000	1.300.000
1.18	Provisión de puerta placa	un	1,00	300.000	300.000
1.19	Provisión y colocación de Ventana tipo balancín con vidrio 60x40	un	1,00	200.000	200.000
1.20	Pintura interior y exterior	m2	214,75	25.000	5.368.750
1.21	Instalación eléctrica	gl	1,00	3.600.000	3.600.000
1.22	Provisión y colocación de Ventiladores	un	2,00	380.000	760.000
1.23	Reparación de piso calcáreo	gl	1,00	600.000	600.000
1.24	Alisada guarda obra	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
1.25	Canaleta	ml	30,00	120.000	3.600.000
1.26	Bajada	ml	12,00	55.000	660.000
1.27	Pizarrón nuevo	un	1,00	400.000	400.000

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · SECRETARIA

Ingrid B. Santacruz B.
Secretaria General

Municipalidad de Ybycuí

María Del Carmen Benítez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

Scanned by CamScanner

1.28	Readecuacion de estructura de para baño anexado al aula existente con medida de 1,30mx1,60m (1 inodoro, 1 lavatorio, 1, ducha, 1, canilla y accesorios)	gl	1,00	4.500.000	4.500.000
1.29	Cámara séptica 1,20m x1,00m	gl	1,00	850.000	850.000
1.30	Pozo ciego 1,80m x 2,50m	gl	1,00	3.500.000	3.500.000
1.31	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
		Total SECTOR II			**83.052.200**
		Total SECTOR I Y SECTOR II			**138.472.200**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 138.472.200.- (Guaraníes, Ciento Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Doscientos).-

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:
Los bienes o servicios deben ser entregados o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Nota o Carta de Invitación, en la siguiente dirección: *SEGUN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.*

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Item	**codigo de catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**
1	**72102802-003**	**Restauracion de aulas**	**1gl**
Sub item	**Trabajos a ejecutar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1.1	Demolición de techo de tejas existente	m2	78,25
1.2	Cambio parcial de madera y tejuelon	gl	1,00
1.3	Techo de tejas y tejuelones sobre estructura existente	m2	78,25
1.4	Revoque interior y exterior en zonas descompuestas	gl	1,00
1.5	Pizarrón nuevo en 2 aulas	un	2,00
1.6	Revoque exterior de muro de nivelación	m2	50,00
1.7	Instalación eléctrica nuevo en 2 aulas	gl	1,00
1.8	Reparación de piso calcáreo	gl	1,00
1.9	Vidrio nuevos en ventanas tipos balancín	gl	1,00
1.10	Revoque de pilar existente	m2	15,00
1.11	Provisión y colocación de Ventiladores para 2 aulas	un	4,00
1.12	Gradas para salvar desnivel en dos aulas	un	2,00
1.13	Pintura interior y exterior a la cal	m2	322,10
1.14	Limpieza y retiro de material en desuso	gl	1,00
	REPARACION DE BLOQUES DE AULAS - SECTOR II		
Item	**codigo de catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**

Ingrid E. Santacruz B.
Secretaria General
SECRETARIA

María Del Carmen Benítez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí
Intendencia

Scanned by CamScanner

1	72102802-003	Restauracion de aulas	1gl
Sub item	**Trabajos a ejecutar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1.1	Cartel de obra	gl	1,00
1.2	Vallado y protección	gl	1,00
1.3	Demolición de techo existente	m2	78,25
1.4	Excavación para zapata y cimiento	m3	4,00
1.5	Zapata y columnas para refuerzo de viga cumbrera 20x30	un	2,00
1.6	Demolición y reparación de columna	gl	1,00
1.7	Viga cadena superior 0,13mx0,30m	ml	39,90
1.8	Muro de elevación de 0,15m ladrillo común	m2	25,00
1.9	Muro de nivelación de 0,30m ladrillo común	m2	5,00
1.10	Aislación de 015 con hidrófugo	ml	5,50
1.11	Pilar de 45x45 visto en galería	ml	6,90
1.12	Techo tirante de HoAo con tejuelon y tejas españolas	m2	78,25
1.13	Revoque interior y exterior	m2	173,60
1.14	Revoque de viga cumbrera existente	m2	9,20
1.15	Revoque viga galería	m2	2,92
1.16	Provisión colocación de marco	un	2,00
1.17	Provisión puerta tablero	un	1,00
1.18	Provisión de puerta placa	un	1,00
1.19	Provisión y colocación de Ventana tipo balancín con vidrio 60x40	un	1,00
1.20	Pintura interior y exterior	m2	214,75
1.21	Instalación eléctrica	gl	1,00
1.22	Provisión y colocación de Ventiladores	un	2,00
1.23	Reparación de piso calcáreo	gl	1,00
1.24	Alisada guarda obra	gl	1,00
1.25	Canaleta	ml	30,00
1.26	Bajada	ml	12,00
1.27	Pizarrón nuevo	un	1,00
1.28	Readecuacion de estructura de para baño anexado al aula existente con medida de 1,30mx1,60m (1 inodoro, 1 lavatorio, 1, ducha, 1, canilla y accesorios)	gl	1,00
1.29	Cámara séptica 1,20m x1,00m	gl	1,00
1.30	Pozo ciego 1,80m x 2,50m	gl	1,00
1.31	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.

Gobierno Municipal "Ñamo Porã Ybycuí"

Maria Del Carmen Benitez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

Scanned by CamScanner

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; caso contrario, deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ybycui, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril de 2019.

Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal

María Yudit Dávalos Ayala
ATLANTIC CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTOS
El Contratista

Scanned by CamScanner